



CONVOCATORIA

24 de julio de 2020

Convocatoria: UNFPA México 016- 2020

Título: Consultoría individual para la generación de Modelo Metodológico para la incorporación de la perspectiva de Juventudes en Programas Presupuestales.

Términos de Referencia: Adjuntos

Duración del contrato: 3.5 meses

Fecha límite para la recepción de postulaciones: **07 de agosto de 2020 a las 17:30 horas.**

Las personas interesadas deberán llenar el formulario que se encuentra en la siguiente liga: <https://forms.gle/xdHDpuSU93AgYpsj8>

En el mismo formulario deberán adjuntar

1. Curriculum Vitae
2. Propuesta metodológica para la implementación de la consultoría y breve plan de trabajo,
3. Propuesta económica de la consultoría (impuestos incluidos).

**Favor de tomar en cuenta que el formulario no permite guardar y continuar más tarde.
Favor de tomar en cuenta que no es posible someter dos respuestas.**

Para cualquier aclaración acerca de la vacante, favor de dirigirla a carmona@unfpa.org indicando el número y título de la convocatoria

IMPORTANTE. Esta vacante está abierta para personas con nacionalidad mexicana y para personas de otras nacionalidades que cuenten con visa de trabajo en México vigente.

Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección.

El UNFPA no solicita ni indaga información sobre el estado de cualquier candidata/o con respecto al VIH o el sida, Asimismo, en ningún caso ejerce discriminación sobre la base del estatus de cada persona con respecto al VIH o el sida.

Debido al gran número de solicitudes esperadas, UNFPA sólo se pondrá en contacto con las/los solicitantes que haya sido preseleccionadas/os para entrevista.

El UNFPA está comprometido con la diversidad laboral en términos de género, nacionalidad y cultura. Todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su género, son alentadas a participar.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA GENERACIÓN DE MODELO METODOLÓGICO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE JUVENTUDES EN PROGRAMAS PRESUPUESTALES	
Oficina Contratante:	UNFPA México
Propósito de la consultoría:	Generar un modelo metodológico para la incorporación de la perspectiva de juventudes en los programas presupuestales del Gobierno Federal
Antecedentes:	<p>La inversión en juventud, especialmente en mujeres adolescentes y jóvenes, es una de las más acertadas acciones que un país puede realizar. En el marco de la Agenda 2030, esto cobra especial relevancia debido al papel protagónico y fundamental de que esta población tiene para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>En América Latina y el Caribe, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo realiza un llamado a <i>invertir en la Juventud a través de políticas públicas específicas y condiciones diferenciales de acceso, especialmente en la educación pública, y a promover e invertir en políticas de trabajo y empleo y programas especiales de formación para la juventud.</i></p> <p>El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) en México ha implementado acciones diversas orientadas a generar información y evidencia sobre la inversión en adolescencia y Juventud para contribuir a la toma de decisiones estratégicas y efectivas, para lograr que todas las personas adolescentes y jóvenes puedan desarrollar su pleno potencial.</p> <p>En ese sentido, en colaboración con el Instituto Mexicano de la juventud (IMJUVE) se realizó el primer informe nacional sobre el Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud para el periodo 2010-2016. En dicho informe se identificó que la inversión en adolescencia y juventud como porcentaje del PIB pasó de un 2.60% en 2010 a un 2.96% en 2016. El incremento observado durante el periodo de referencia es marginal y debe ser sustantivamente mayor considerando el momento por el cual atraviesa la dinámica demográfica de nuestro país. Ante ello, es necesario reforzar los argumentos sobre la importancia de la inversión en este grupo de población</p> <p>Por lo anterior, en el marco de la colaboración entre el IMJUVE y el UNFPA, y dando respuesta a los preceptos del Programa Nacional de Juventud 2020-2024, se identifica la necesidad de desarrollar un modelo metodológico para promover la incorporación de la perspectiva de juventudes en los programas presupuestales institucionales, para fortalecer las políticas y programas dirigidas a esta población y maximizar su impacto y que además guarde</p>

	<p>coherencia con los principios y criterios operativos del modelo conceptual recientemente desarrollado por el IMJUVE</p> <p>De tal manera, la oficina de UNFPA en México requiere de una consultoría que desarrolle dicho modelo, considerando herramientas prácticas para la incorporación de la perspectiva de juventudes en los programas presupuestales institucionales, que permitan promover la implementación del modelo en la Administración Pública Federal. Así como generando una propuesta de indicadores de medición y operación a fin de monitorear y dar seguimiento a la implementación del modelo metodológico.</p>
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p>Se espera que el modelo metodológico brinde herramientas teórico-conceptuales y prácticas a fin de que las instituciones de la Administración Pública Federal aseguren la incorporación de la perspectiva de juventudes en sus programas presupuestales institucionales para fortalecer sus inversiones estratégicas dirigidas a las personas jóvenes y contribuir al cumplimiento del Programa Nacional de Juventud 2020-2024.</p> <p>Se espera que la consultoría considere la realización de las siguientes actividades como base para el desarrollo del modelo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental del modelo de Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud, diseñado por UNFPA. • Analizar el marco normativo nacional que sustenta la inversión en adolescencia y juventud; incluida la normativa relacionada a los lineamientos para la formulación y operación presupuestaria a nivel federal y los informes nacionales sobre el gasto público social en adolescencia y juventud • Investigación documental sobre experiencias de incorporación de la perspectiva de juventudes en programas presupuestales en la región de América Latina y el Caribe, con el fin de recuperar referencias o buenas prácticas. • Fortalecer el marco conceptual de la perspectiva de juventudes a partir de los documentos e insumos generados por el IMJUVE • Desarrollar herramientas prácticas para la incorporación de la perspectiva de juventudes en los programas presupuestales • Proponer indicadores que permitan medir, validar y dar seguimiento a la incorporación de la perspectiva de juventudes en programas presupuestales <p>Productos esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta metodológica detallada, plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de la consultoría • Diagnóstico situacional de programas presupuestarios dirigidos a personas adolescentes y jóvenes en México, conforme al modelo de Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud.

	<ul style="list-style-type: none"> • Versión preliminar del modelo metodológico para el diseño e incorporación de una perspectiva de juventudes en programas presupuestales • Versión final y validada del modelo metodológico para el diseño de programas presupuestales • Herramientas prácticas para la implementación del modelo metodológico sobre la incorporación de la perspectiva de juventudes en los programas presupuestales del Gobierno Federal • Nota metodológica para la aplicación del modelo de cálculo sobre la incorporación de una perspectiva de juventudes en programas presupuestales • Propuesta de indicador y/o mecanismo de medición para validar la incorporación exitosa de una perspectiva de juventudes en programas presupuestarios 												
Duración y cronograma de trabajo:	El tiempo estimado de la consultoría es de 3.5 meses a partir de la firma del contrato												
Lugar donde se brindarán los servicios:	La consultoría se llevará a cabo desde las instalaciones de la o el consultor seleccionado. Se prevén reuniones frecuentes con el equipo del IMJUVE, designado para el seguimiento de la consultoría y con el equipo del área de juventud de UNFPA México, que podrán realizarse de manera virtual.												
Fechas de entrega y como se entregaran los productos	<p>Los productos deberán ser entregados en formato impreso y digital de acuerdo con el siguiente calendario de referencia</p> <table border="1" data-bbox="548 1188 1520 1814"> <thead> <tr> <th data-bbox="548 1188 1040 1325">Productos</th> <th data-bbox="1040 1188 1281 1325">Fecha de entrega de la versión final</th> <th data-bbox="1281 1188 1520 1325">Porcentaje de pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="548 1325 1040 1482">Propuesta metodológica detallada, plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de la consultoría validados.</td> <td data-bbox="1040 1325 1281 1482">A los 10 días de la firma del contrato</td> <td data-bbox="1281 1325 1520 1482">15%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 1482 1040 1646">Versión preliminar del modelo metodológico para el diseño de programas presupuestales</td> <td data-bbox="1040 1482 1281 1646">A los 60 días de la firma del contrato</td> <td data-bbox="1281 1482 1520 1646">39%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 1646 1040 1814">Versión final y validada del modelo metodológico para el diseño de programas presupuestales</td> <td data-bbox="1040 1646 1281 1814">A los 90 días de la firma del contrato</td> <td data-bbox="1281 1646 1520 1814">46 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los productos derivados de la consultoría serán presentados en idioma español y el UNFPA conservará la exclusividad de los derechos de propiedad sobre éstos, incluyendo fotografías, informes, reportes, recomendaciones, estimaciones, bases de datos, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos, los cuales serán considerados de carácter confidencial y se</p>	Productos	Fecha de entrega de la versión final	Porcentaje de pago	Propuesta metodológica detallada, plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de la consultoría validados.	A los 10 días de la firma del contrato	15%	Versión preliminar del modelo metodológico para el diseño de programas presupuestales	A los 60 días de la firma del contrato	39%	Versión final y validada del modelo metodológico para el diseño de programas presupuestales	A los 90 días de la firma del contrato	46 %
Productos	Fecha de entrega de la versión final	Porcentaje de pago											
Propuesta metodológica detallada, plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de la consultoría validados.	A los 10 días de la firma del contrato	15%											
Versión preliminar del modelo metodológico para el diseño de programas presupuestales	A los 60 días de la firma del contrato	39%											
Versión final y validada del modelo metodológico para el diseño de programas presupuestales	A los 90 días de la firma del contrato	46 %											

	<p>entregarán solamente al UNFPA debidamente autorizados al concluir los trabajos previstos en virtud del contrato.</p>
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>El/la consultor/a estará bajo la supervisión de la Coordinadora de Proyectos de Juventud en coordinación estrecha con el Oficial Nacional de Programa en Población, Desarrollo y Juventud y el personal designado por el Instituto Mexicano de la Juventud.</p>
<p>Viajes esperados:</p>	<p>La consultoría no contempla la realización de viajes.</p>
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:</p>	<p>Para el desarrollo de la consultoría se requiere de consultores/as individuales que cumplan con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Grado mínimo de maestría en Políticas Públicas, Economía, Ciencia Política y Administración Pública o cualquier otra área relevante de las ciencias sociales y humanidades. ● Experiencia probada de al menos 4 años en análisis o diseño de políticas públicas y programas presupuestales ● Experiencia previa demostrable en la generación de documentos técnicos y metodológicos, mediante publicaciones, investigaciones o papers ● Experiencia previa en temas sobre juventud, género y/o derechos humanos serán altamente valorados. <p>Competencias requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación asertiva. ● Respeto a la diversidad. ● Alto grado de planeación y organización. ● Orientación a resultados. ● Profesionalismo y apego a las reglas y procedimientos institucionales <p>Las personas interesadas deberán presentar la siguiente información</p> <ul style="list-style-type: none"> ● CV destacando la experiencia probada en análisis o diseño de políticas públicas y programas presupuestales ● Propuesta metodológica para la implementación de la consultoría y breve plan de trabajo ● Propuesta económica de la consultoría (impuestos incluidos) <p>Las personas de nacionalidad extranjera interesadas en esta consultoría deberán contar con los permisos de trabajo pertinentes, ya que este tipo de contratos del UNFPA no puede proporcionar apoyo en trámites migratorios.</p>

Evaluación de propuestas	<p>Podrán ser elegibles las personas que hayan cumplido con los documentos e información solicitados en el apartado anterior. Las ofertas elegibles serán evaluadas con base en los siguientes criterios</p> <p>Como parte de la propuesta técnica se valorará</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y perfil del/la postulante cotejada en CV (hasta 20 puntos) • Evidencia de consultorías o trabajos similares y/o relacionados realizados (hasta 25 puntos) • Objetividad de las actividades propuestas para el cumplimiento de los objetivos, congruencia con las actividades y tiempos propuestas para alcanzar los resultados (hasta 30 puntos) • Valor agregado de la propuesta y creatividad de la misma (no limitarse a reproducir los términos de referencia de esta convocatoria) (hasta 25 puntos)
Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA	<p>El UNFPA brindará los insumos documentales necesarios para realizar la consultoría.</p> <p>El/la consultor/a deberá contar con el equipo requerido para el desarrollo de sus actividades.</p>
Monto del contrato	<p>Las propuestas económicas no deberán rebasar los \$130,000.00 MXN (ciento treinta mil pesos), impuestos incluidos.</p>